



Factura: 001-002-000004572



20151701046P02198



NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA VIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701046P02198						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TOAPANTA CHANGO LUISA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716879C75	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOACHAMIN NIETO SONIA ISETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712921129	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715383136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100,00					


NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR

y

LOACHAMIN NIETO SONIA IBETH

A FAVOR DE:

VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO

CUANTIA: U.S.D. 100,00

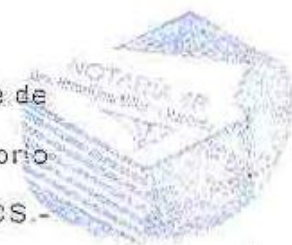
H.A.

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte (20) de abril del dos mil quince, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura de Contrato de transferencia de participaciones por una parte los cónyuges señores TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR y LOACHAMIN NIETO SONIA IBETH,

1 casados entre sí, por sus propios derechos en calidad de
2 CEDENTES, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte el
3 señor VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO, de estado civil, divorciado,
4 en calidad de CESIONARIO, de nacionalidad ecuatoriana, por
5 sus propios derechos.- mayores de edad, legalmente
6 capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados
7 en el Distrito Metropolitano de Quito, a quienes he identificado
8 con su presencia y con las cédulas que me presentan, y me piden que
9 eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan cuyo
10 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
11 siguiente.- SEÑORA NOTARIA En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo sirvase incorporar una que consta el siguiente
13 contrato de transferencia de participaciones de TRANS LOACHAMIN
14 CIA LTDA, contenida en los siguientes términos.- PRIMERA.-
15 COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración del presente
16 documento por una parte en calidad de cedentes los cónyuges
17 TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR Y LOACHAMIN NIETO
18 SONIA BETH, por sus propios derechos y por otra en calidad de
19 cesionario el señor VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO divorciado,
20 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes de
21 forma libre y voluntaria y por sus propios derechos, convienen en
22 lo siguiente.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-UNO.- Trans
23 Loachamin Cia Ltda, se constituyó mediante escritura pública
24 otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr.
25 Gonzalo Román Chacón, el veinte y cinco de noviembre del año dos
26 mil cuatro, aprobada por la Superintendencia de Compañías
27 mediante resolución número cero cuatro punto Q punto
28 cero cuatro siete cero dos, del dos de diciembre del dos

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 mil cuatro, inscrita en el registro mercantil del cantón Mejía el siete de
2 enero del dos mil cinco bajo el número setenta y cuatro del repertorio
3 uno, con un capital de mil doscientos dólares americanos DCS.-
4 La junta General extraordinaria y universal de socios de Trans
5 Loachamin Cía Ltda, celebrada el dieciseis de marzo del dos mil
6 quince, conforme al acta certificada que se adjunta decidió por
7 unanimidad autorizar la transferencia de participaciones sociales
8 conforme consta en este referido documento.- TERCERA.- OBJETO
9 DEL CONTRATO.- Con estos antecedentes el socio cedente Toapanta
10 Chango Luis Julio César y su cónyuge Loachamin Nieto Sonia
11 Ibeth por sus propios derechos 1) autorizan, ceden y transfieren cinco
12 participaciones sociales de un dólar cada una que tiene en la
13 Compañía Trans Loachamin Cía Ltda, de las ochocientas
14 participaciones que tienen en Trans Loachamin Cía Ltda, reservando
15 setecientas Noventa y cinco participaciones sociales: a favor del
16 señor JOSE ANTONIO VINUEZA GUAMBI con cédula UNO SIETE
17 UNO CINCO TRES OCHO TRES UNO OCHO SEIS (171538318-6) con
18 todos los beneficios activos y pasivos y demás derechos y
19 obligaciones que estas representan.- CUARTA.- DOCUMENTOS
20 HABILITANTES.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo ciento
21 trece de la ley de Compañías vigente se protocolizan junto con la
22 presente escritura pública, certificación original del acta de junta
23 general extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de
24 integración de capital social.- QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la
25 presente escritura de sesión de participaciones es de Cien Dólares
26 Americanos.- SEXTA.- MARGINACION.- De la presente escritura
27 pública se sentará la razón al margen de la escritura de constitución
28 de la Compañía, como al margen de la inscripción respectiva.-

1 SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Las partes libre
2 y voluntariamente autorizar a que por sí o por interpuesta persona
3 puedan inscribir esta escritura de cesión de participaciones en el
4 registro mercantil del Cantón Vojia.- Usted señor Notario se servirá
5 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
6 presente documento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los
7 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
8 escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes
9 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada
10 por el Doctor Samuel Changoluisa Zapata, bajo la matrícula
11 profesional, número diecisiete guión mil novecientos noventa y uno
12 guión diecisiete del foro de Abogados de Pichincha.- Para la
13 celebración de la escritura pública se observaron los preceptos y
14 requisitos previstos en la Ley Notarial, y talda que les fue a los
15 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman, junto conmigo
16 en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
17 notaria, de todo cuanto doy fe.

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR

LOACHAMIN NIETO SONIA IBETH

VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO

TRANS "LOACHAMIN

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DIRECCION: Tambillo barrio La Merced Calle D y Pasaje D4

TELEFONO: 02231883 098515625

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, TRANS LOACHAMIN CIA LTDA, CELEBRADA EN TAMBILLO EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En Tambillo, el día de hoy lunes dieciséis de marzo de dos mil quince, a las 16 horas se reúnen los socios de la Compañía Trans Loachamin Cía. Ltda., en las oficinas de la misma, ubicado en la panamericana sur km 24, lote s/n, en la ciudad de Mochachi, cantón Mejía, parroquia de Tambillo. Para el efecto preside la junta la socia Sonia Ibeth Loachamin Nieto, quien es Presidenta, e interviene como Secretario el socio Ángel Raúl Loachamin Nieto. La Presidenta solicita al secretario, que se informe si hay el quórum suficiente para instalarse en junta general, la misma que manifiesta que conforme a la lista de asistencia que se incorpora al expediente de la junta y cuya elaboración dio comienzo de la misma a las dieciséis horas se ha contemplado el quórum de instalación, representado por el 100 % del capital social, declarándose instalada la sesión; procediendo el secretario, a petición de la presidenta, someter a consideración de los socios el objeto de esta junta, y se procede a dar lectura de los puntos materia de la convocatoria, la cual es:

1.- LA CESION DE PARTICIPACIONES.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarla en forma unánime. En este momento la señora presidenta dispone que se pase a tratar el orden del día,

1.- LA CESION DE PARTICIPACIONES. El socio Julio César Toopanta Changaluisa, solicita la palabra y manifiesta que el ha decidido CEDER CINCO (05) PARTICIPACIONES de las ochocientas participaciones que tienen en la compañía TRANS LOACHAMIN CIA LTDA, al señor José Antonio Vinueza Guambi.

En lo que concierne a este punto el socio Ángel Raúl Loachamin Nieto toma la palabra y sugiere que el señor José Vinueza se presente, toma la palabra el socio entrante el mismo que dice llamarse señor José Antonio Vinueza Guambi, domiciliado en la parroquia de Calderón el cual agradece a todos los socios de la Cía. Trans Loachamin, por haberle recibido y por abrirle las puertas de misma. Dicha moción es aprobada por unanimidad por lo que de común acuerdo se procede a la ACEPTACION DEL NUEVO SOCIO, para lo cual la señora Ibeth Loachamin, toma la palabra y sugiere al socio entrante José Vinueza que lo mejor sería que se asesore con un abogado para que pueda seguir todos los pasos legales para su inclusión en la Compañía, y pueda surtir sus efectos legales. Sin ninguna otra observación, aprobándose unánimemente este punto materia del orden del día.



TRANS "LOACHAMIN"

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DIRECCION: Tambillo barrio La Merced Calle D y Pasaje D4

TELEFONO: 02231883 098515625

RESUELVE.- Que se siga todos los pasos de conformidad a la ley para que surta efecto las resoluciones adoptadas por esta junta.- El secretario toma la palabra y solicita un receso de treinta minutos, para elaborar y redactar el acta de esta junta siendo el momento las dieciocho

Horas reinstalada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, por no haber otro punto que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.


Julio Cesar Taponta Changeluisa
Gerente




Sonia Ileana Loachamin Nieto
Presidenta


Angel Raúl Loachamin Nieto
Secretario

TRANS "LOACHAMIN"

CIA - LTDA

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

DIRECCION: Tambillo barrio La Merced Calle D y Paseo D4

TELEFONO: 02231883 098515625

Tambillo, a 16 de marzo de 2015

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, SUSCRIPCION Y PAGO

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES
SONIA IBETH LOACHAMIN NIETO	US\$ 200,00	US\$ 200,00	200
ANGEL RAUL LOACHAMIN NIETO	US\$ 200,00	US\$ 200,00	200
JULIO CESAR TOAPANTA CHANGOLUISA	US\$ 795,00	US\$ 795,00	795
JOSE ANTONIO VINUEZA GUAMBI	US\$ 5,00	US\$ 5,00	5
TOTALES	US\$ 1200,00	US\$ 1200,00	1200

CERTIFICO.- Que el nuevo cuadro de integración de capital es el que registró a partir de la presente fecha.

ATENTAMENTE



JULIO CESAR TOAPANTA CHANGOLUISA
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

1715383126

CIUDADANÍA
VINUEZA GUAMBI
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

REGISTRO CIVIL
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V2333V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMBI MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2019-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2023-2024

095 - 0287 1715383126
NÚMERO DE CERTIFICADO SECCIONAL
VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

INSCRIPCIÓN
COTIZADO
BARRIOJA

1
1
TONI

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: La fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
el Jefe de Sección y cada una de las partes.

Quito, D.F., 20 ABR 2023

Dra. Ríos Miranda
NOTARIA SUPLENTE DE QUITO, D.F.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. P.B. Y SOC.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOACHAMIN LASSO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIETO ROSA

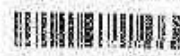
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2013-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-29

V3133H122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN



CEDEJA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOACHAMIN NIETO
SONIA IBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
TAMBILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JULIO CESAR
TAPANTA, CHANGOLUISA

Nº 171292112-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0121

1712921129

NÚMERO DE CERTIFICADO
LOACHAMIN NIETO SONIA IBETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TAMBILLO	1
MEJIA		
CANTÓN	PARRACOLIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BAJÓ: La fotocopia que precede
al presente es el documento exhibido en
todas y cada una de sus partes.

20 APR 2015

Dra. Hilda Vilalva Miranda
NOTARIA DEL DICESIMA SEXTA DE CUETO D.M.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 171687507-3

APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PINTAG

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SONIA IBETH

LOACHANIN NIETO

INSTRUCCION BASICA

PROFESION Y CATEGORIA
CHOFER PROFESIONAL

6454314212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTECTOR
TOAPANTA CRISTOBAL MARDOQUEZO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA INTERESADA
CHANGOLUISA MARIA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

011-0260 1716875073

NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR

PICHINCHA
PROVINCIA
MESIA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TAMBIEN
PARROQUIA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es copia la fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, D.E., a 27 de ABR. 2015.

Dra. Hirsotema Miranda
NOTARIA PUBLICA





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- que otorga TOAPANTA CHANGOLUISA JULIO CESAR y LOACHAMIN NIETO SONIA IBETH, a favor de VINUEZA GUAMBI JOSE ANTONIO. Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de abril del dos mil quince.


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000008641



20151701016001256

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701016001256

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZONES MARGINALES Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2198 DE LA NOTARIA 46

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANGOLUISA ZAPATA SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501097198
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANS LOACHAMIN CÍA. LTDA, otorgada el veinte y cinco de noviembre de dos mil cuatro, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía TRANS LOACHAMIN CÍA. LTDA., otorgada por los cónyuges señor JULIO CÉSAR TOAPANTA CHANGOLUISA y señora SONIA IBETH LOACHAMIN NIETO, en su calidad de CEDENTES, CEDEN CINCO PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR CADA UNA, al señor JOSE ANTONIO VINUEZA GUAMBI, en su calidad de CESIONARIO, ante la Doctora Hiroshima Villalba Miranda, Notaria Pública Cuadragésima Sexta del cantón Quito, el veinte de abril de dos mil quince, cuya copia antecede.- Quito, a once de mayo de dos mil quince.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Siento por tal que en esta fecha se tomó nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la Constitución de la Compañía - Mechachi, Septiembre 8 de 2015.- Certifico.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

Dr. Walter Gómez Muñoz

REGISTRADOR

Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Camión • Telf.: 2540014
D.M. QUITO - ECUADOR

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA